

7.3 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

EN 1º DE ESO

Para asignar una determinada calificación al alumnado, se seguirán instrumentos evaluadores señalados en el punto 7.2. A continuación, se señalará el valor asignado a cada uno de ellos y los indicadores de éxito relacionados con cada uno de los instrumentos:

1.Exámenes y otras pruebas evaluables individuales: 70% de la nota global.

Indicadores de logro:

BL2.1.2,BL2.1.3,BL2.4.1,BL2.4.2,BL2.5.4,BL3.1.1,BL3.4.1,BL3.5.1,BL3.5.2,BL3.6.1,BL3.6.2,BL3.7.1,BL3.7.2,BL4.4.3.

En cada evaluación se realizarán un mínimo de 2 pruebas.

2.Libreta, lectura obligatoria y trabajo en el aula y en casa: 20% de la nota global.

--Libreta y trabajo en el aula y en casa: 10%

Trabajo:

Indicadores de logro:

BL1.3.1,BL1.3.2,BL1.3.3,BL1.4.1,BL1.5.1,BL2.3.1,BL2.3.2,BL2.3.3,BL2.5.2,BL2.5.3,BL2.6.1,BL2.6.3,BL3.1.2,BL3.1.3,BL3.2.1,BL3.3.1,BL4.2.1,BL4.3.1,BL4.4.1.

Libreta:

Indicadores de logro:BL2.1.1,BL2.2.1,BL2.2.2,BL2.2.3,BL2.2.4

-Lectura obligatoria: 10%.BL1.4.2,BL1.4.3,BL1.4.4,BL4.1.1

Indicadores de logro:

3.Educación cívica y social (actitud, uso de la lengua, comportamiento..) 10% de la nota global.

Indicadores de logro:

BL1.1.1,BL1.1.2,BL1.1.3,BL1.1.4,BL1.2.1,BL1.2.2,BL1.2.3,BL1.6.1,BL1.6.2,BL2.2.5,BL2.5.5,BL2.6.2,BL2.6.4,BL2.7.1,BL2.7.2,BL2.7.3,BL2.7.4

- Las faltas de ortografía, en general, se penalizarán con 0.25 por cada falta de ortografía y 0.1 por cada falta de acentuación, hasta un máximo de 2 puntos, que se descontarán de la nota de la prueba escrita.
- En cada evaluación el alumnado realizará el control (oral o escrito) de la lectura obligatoria propuesta por el profesorado. La nota de esta lectura se contabilizará en el apartado número 2.
- El alumno/a debe tener un mínimo de 3 puntos en el apartado 1 para poder aprobar la evaluación.

NOTA: Cada falta de asistencia no justificada convenientemente (con certificado médico, de juzgado o semejante) se penalizará con un descuento de 0.2 de la puntuación total de la evaluación. Si un alumno/a acumula el número máximo de faltas de asistencia injustificadas, perderá 2 puntos de la evaluación.

Si el alumno/a no realiza la lectura obligatoria del trimestre, perderá un punto del apartado 1. Si en las pruebas evaluables, trabajos, controles de lectura, el alumno/a copia (de otro compañero/a, del móvil,,,,,) se le quedará automáticamente suspendido - con la nota de 0 - ese examen o trabajo.

EN 2º DE ESO

Para asignar una determinada calificación al alumnado, se seguirán instrumentos evaluadores señalados en el punto 7.2. A continuación, se señalará el valor asignado a cada uno de ellos y los indicadores de éxito relacionados con cada uno de los instrumentos:

1.Exámenes y otras pruebas evaluables individuales: 70% de la nota global.

BL2.1.2,BL2.1.3,BL2.4.1,BL2.4.2,BL2.5.4,BL3.1.1,BL3.4.1,BL3.5.1,BL3.5.2,BL3.6.1,BL3.6.2,BL3.7.1,BL3.7.2,BL4.4.3.

En cada evaluación se realizarán un mínimo de 2 pruebas.

2.Libreta, lectura obligatoria y trabajo en el aula y en casa: 20% de la nota global.

--Libreta y trabajo en el aula y en casa: 10%

Trabajo:

Indicadores de logro:

BL1.3.1,BL1.3.2,BL1.3.3,BL1.4.1,BL1.5.1,BL2.3.1,BL2.3.2,BL2.3.3,BL2.5.2,BL2.5.3,BL2.6.1,BL2.6.3,BL3.1.2,BL3.1.3,BL3.2.1,BL3.3.1,BL4.2.1,BL4.3.1,BL4.4.1.

Libreta:

Indicadores de logro:BL2.1.1,BL2.2.1,BL2.2.2,BL2.2.3,BL2.2.4

-Lectura obligatoria: 10%

Indicadores de logro: BL1.4.2,BL1.4.3,BL1.4.4,BL4.1.1

3.Educación cívica y social (actitud, uso de la lengua, comportamiento..) 10% de la nota global.

Indicadores de logro:

BL1.1.1,BL1.1.2,BL1.1.3,BL1.1.4,BL1.2.1,BL1.2.2,BL1.2.3,BL1.6.1,BL1.6.2,BL2.2.5,BL2.5.5,BL2.6.2,BL2.6.4,BL2.7.1,BL2.7.2,BL2.7.3,BL2.7.4

Para determinar la nota final del alumnado y proponer la promoción se seguirán los siguientes criterios:

- Se sacará la nota media de las tres evaluaciones. En caso de duda y atendiendo a la progresión del proceso de aprendizaje del alumno/a, se le dará mayor importancia a la nota de la evaluación final.
- La recuperación para el alumnado evaluado negativamente en alguna de las evaluaciones, se realizará a final del curso (tercer trimestre).
- Las faltas de ortografía, en general, se penalizarán con 0.25 por cada falta de ortografía y 0.1 por cada falta de acentuación, hasta un máximo de 2 puntos, que se descontarán de la nota de la prueba escrita.
- En cada evaluación el alumnado realizará el control (oral o escrito) de la lectura obligatoria propuesta por el profesorado. La nota de esta lectura se contabilizará en el apartado número 2.
- El alumno/a debe tener un mínimo de 3 puntos en el apartado 1 para poder aprobar la evaluación.

NOTA: Cada falta de asistencia no justificada convenientemente (con certificado médico, de juzgado o semejante) se penalizará con un descuento de 0.2 de la puntuación total de la evaluación. Si un alumno/a acumula el número máximo de faltas de asistencia injustificadas, perderá 2 puntos de la evaluación.

Si el alumno/a no realiza la lectura obligatoria del trimestre, perderá un punto del apartado 1. Si en las pruebas evaluables, trabajos, controles de lectura, el alumno/a copia (de otro compañero/a, del móvil,,,,,) se le quedará automáticamente suspendido - con la nota de 0 - ese examen o trabajo.

EN 3º DE ESO

Para asignar una determinada calificación al alumnado, se seguirán instrumentos evaluadores señalados en el punto 7.2. A continuación, se señalará el valor asignado a cada uno de ellos y los indicadores de éxito relacionados con cada uno de los instrumentos:

1.Exámenes y otras pruebas evaluables individuales: 80% de la nota global.

Indicadores de logro:

BL2.1.2,BL2.1.3,BL2.4.1,BL2.4.2,BL2.5.4,BL3.1.1,BL3.4.1,BL3.5.1,BL3.5.2,BL3.6.1,BL3.6.2,BL3.7.1,BL3.7.2,BL4.4.3.

En cada evaluación se realizarán un mínimo de 2 pruebas.

2.Libreta, lectura obligatoria y trabajo en el aula y en casa: 20% de la nota global.

--Libreta y trabajo en el aula y en casa: 10%

Trabajo:

Indicadores de logro:

BL1.3.1,BL1.3.2,BL1.3.3,BL1.4.1,BL1.5.1,BL2.3.1,BL2.3.2,BL2.3.3,BL2.5.2,BL2.5.3,BL2.6.1,BL2.6.3,BL3.1.2,BL3.1.3,BL3.2.1,BL3.3.1,BL4.2.1,BL4.3.1,BL4.4.1.

Libreta:

Indicadores de logro:BL2.1.1,BL2.2.1,BL2.2.2,BL2.2.3,BL2.2.4

-Lectura obligatoria: 10%

Indicadores de logro: .BL1.4.2,BL1.4.3,BL1.4.4,BL4.1.1

3.Educación cívica y social (actitud, uso de la lengua, comportamiento..) 10% de la nota global.

Indicadores de logro:

BL1.1.1,BL1.1.2,BL1.1.3,BL1.1.4,BL1.2.1,BL1.2.2,BL1.2.3,BL1.6.1,BL1.6.2,BL2.2.5,BL2.5.5,BL2.6.2,BL2.6.4,BL2.7.1,BL2.7.2,BL2.7.3,BL2.7.4

- Las faltas de ortografía, en general, se penalizarán con 0.25 por cada falta de ortografía y 0.1 por cada falta de acentuación, hasta un máximo de 2 puntos, que se descontarán de la nota de la prueba escrita.
- En cada evaluación el alumnado realizará el control (oral o escrito) de la lectura obligatoria propuesta por el profesorado. La nota de esta lectura se contabilizará en el apartado número 2.
- El alumno/a debe tener un mínimo de 3 puntos en el apartado 1 para poder aprobar la evaluación.

NOTA: Cada falta de asistencia no justificada convenientemente (con certificado médico, de juzgado o semejante) se penalizará con un descuento de 0.2 de la puntuación total de la evaluación. Si un alumno/a acumula el número máximo de faltas de asistencia injustificadas, perderá 2 puntos de la evaluación.

Si el alumno/a no realiza la lectura obligatoria del trimestre, perderá un punto del apartado 1. Si en las pruebas evaluables, trabajos, controles de lectura, el alumno/a copia (de otro compañero/a, del móvil,,,,,) se le quedará automáticamente suspendido - con la nota de 0 - ese examen o trabajo.

EN 4º DE ESO

Para asignar una determinada calificación al alumnado, se seguirán instrumentos evaluadores señalados en el punto 7.2. A continuación, se señalará el valor asignado a cada uno de ellos y los indicadores de éxito relacionados con cada uno de los instrumentos:

1.Exámenes y otras pruebas evaluables individuales: 80% de la nota global.

Indicadores de logro:

BL2.1.2,BL2.1.3,BL2.4.1,BL2.4.2,BL2.5.4,BL3.1.1,BL3.4.1,BL3.5.1,BL3.5.2,BL3.6.1,BL3.6.2,BL3.7.1,BL3.7.2,BL4.4.3.

En cada evaluación se realizarán un mínimo de 2 pruebas.

2.Libreta, lectura obligatoria y trabajo en el aula y en casa: 20% de la nota global.

--Libreta y trabajo en el aula y en casa: 10%

Trabajo:

Indicadores de logro:

BL1.3.1,BL1.3.2,BL1.3.3,BL1.4.1,BL1.5.1,BL2.3.1,BL2.3.2,BL2.3.3,BL2.5.2,BL2.5.3,BL2.6.1,BL2.6.3,BL3.1.2,BL3.1.3,BL3.2.1,BL3.3.1,BL4.2.1,BL4.3.1,BL4.4.1.

Libreta:

Indicadores de logro:BL2.1.1,BL2.2.1,BL2.2.2,BL2.2.3,BL2.2.4

-Lectura obligatoria: 10%.

Indicadores de logro: .BL1.4.2,BL1.4.3,BL1.4.4,BL4.1.1

3.Educación cívica y social (actitud, uso de la lengua, comportamiento..) 10% de la nota global.

Indicadores de logro:

BL1.1.1,BL1.1.2,BL1.1.3,BL1.1.4,BL1.2.1,BL1.2.2,BL1.2.3,BL1.6.1,BL1.6.2,BL2.2.5,BL2.5.5,BL2.6.2,BL2.6.4,BL2.7.1,BL2.7.2,BL2.7.3,BL2.7.4

Para determinar la nota final del alumnado y proponer la promoción se seguirán los siguientes criterios:

- Se sacará la nota media de las tres evaluaciones. En caso de duda y atendiendo a la

progresión del proceso de aprendizaje del alumno/a, se le dará mayor importancia a la nota de la evaluación final.

- La recuperación para el alumnado evaluado negativamente en alguna de las evaluaciones, se realizará a final del curso (tercer trimestre).
- Las faltas de ortografía, en general, se penalizarán con 0.25 por cada falta de ortografía y 0.1 por cada falta de acentuación, hasta un máximo de 2 puntos, que se descontarán de la nota de la prueba escrita.
- En cada evaluación el alumnado realizará el control (oral o escrito) de la lectura obligatoria propuesta por el profesorado. La nota de esta lectura se contabilizará en el apartado número 2.
- El alumno/a debe tener un mínimo de 3 puntos en el apartado 1 para poder aprobar la evaluación.

NOTA: Cada falta de asistencia no justificada convenientemente (con certificado médico, de juzgado o semejante) se penalizará con un descuento de 0.2 de la puntuación total de la evaluación. Si un alumno/a acumula el número máximo de faltas de asistencia injustificadas, perderá 2 puntos de la evaluación.

Si el alumno/a no realiza la lectura obligatoria del trimestre, perderá un punto del apartado 1. Si en las pruebas evaluables, trabajos, controles de lectura, el alumno/a copia (de otro compañero/a, del móvil,,,,,) se le quedará automáticamente suspendido - con la nota de 0 - ese examen o trabajo.

EN 1º DE BACHILLERATO

Para asignar una determinada calificación al alumnado, se seguirán instrumentos evaluadores señalados en el punto 7.2. A continuación, se señalará el valor asignado a cada uno de ellos y los indicadores de éxito relacionados con cada uno de los instrumentos:

1.Exámenes y otras pruebas evaluables individuales: 90% de la nota global.

En cada evaluación se realizarán un mínimo de 2 pruebas.

2. Lectura obligatoria , trabajo en el aula y en casa y educación cívica y social: 10% de la nota global.

Las actividades propuestas por el profesorado a lo largo del trimestre (comentarios...) son de carácter obligatorio e implican la asistencia a clase. La participación responsable (demostrar interés, presentar correctamente y a tiempo los trabajos) y activa (asistencia a clase, participación...) del alumnado en el proceso de enseñanza supondrá una mejora en su nota global. Contrariamente, el profesorado advertirá que la no realización de los trabajos y las faltas de asistencia pueden empeorar y bajar la nota del alumno/a.

Para determinar la nota final del alumnado y proponer la promoción se seguirán los siguientes criterios:

- Se sacará la nota media de las tres evaluaciones. En caso de duda y atendiendo a la progresión del proceso de aprendizaje del alumno/a, se le dará mayor importancia a la nota de la evaluación final.
- La recuperación para el alumnado evaluado negativamente en alguna de las evaluaciones, se realizará a final del curso (tercer trimestre).

- Las faltas de ortografía, en general, se penalizarán con 0.25 por cada falta de ortografía y 0.1 por cada falta de acentuación, hasta un máximo de 2 puntos, que se descontarán de la nota de la prueba escrita.
- En cada evaluación el alumnado realizará el control (oral o escrito) de la lectura obligatoria propuesta por el profesorado. La nota de esta lectura se contabilizará en el apartado número 2.
- El alumno/a debe tener un mínimo de 3 puntos en el apartado 1 para poder aprobar la evaluación.

NOTA: Cada falta de asistencia no justificada convenientemente (con certificado médico, de juzgado o semejante) se penalizará con un descuento de 0.2 de la puntuación total de la evaluación. Si un alumno/a acumula el número máximo de faltas de asistencia injustificadas, perderá 2 puntos de la evaluación.

Si el alumno/a no realiza la lectura obligatoria del trimestre, perderá un punto del apartado 1. Si en las pruebas evaluables, trabajos, controles de lectura, el alumno/a copia (de otro compañero/a, del móvil,,,,,) se le quedará automáticamente suspendido - con la nota de 0 - ese examen o trabajo.

EN 2º DE BACHILLERATO

Para asignar una determinada calificación al alumnado, se seguirán instrumentos evaluadores señalados en el punto 7.2. A continuación, se señalará el valor asignado a cada uno de ellos y los indicadores de éxito relacionados con cada uno de los instrumentos:

1.Exámenes y otras pruebas evaluables individuales: 90% de la nota global.

2. Lectura obligatoria , trabajo en el aula y en casa y educación cívica y social: 10% de la nota global.

Las actividades propuestas por el profesorado a lo largo del trimestre (comentarios...) son de carácter obligatorio e implican la asistencia a clase. La participación responsable (demostrar interés, presentar correctamente y a tiempo los trabajos) y activa (asistencia a clase, participación...) del alumnado en el proceso de enseñanza supondrá una mejora en su nota global. Contrariamente, el profesorado advertirá que la no realización de los trabajos y las faltas de asistencia pueden empeorar y bajar la nota del alumno/a.)

Para determinar la nota final del alumnado y proponer la promoción se seguirán los siguientes criterios:

- Se sacará la nota media de las tres evaluaciones. En caso de duda y atendiendo a la progresión del proceso de aprendizaje del alumno/a, se le dará mayor importancia a la nota de la evaluación final.
- La recuperación para el alumnado evaluado negativamente en alguna de las evaluaciones, se realizará a final del curso (tercer trimestre).
- Las faltas de ortografía, en general, se penalizarán con 0.25 por cada falta de ortografía y 0.1 por cada falta de acentuación, hasta un máximo de 2 puntos, que se descontarán de la nota de la prueba escrita.
- En cada evaluación el alumnado realizará el control (oral o escrito) de la lectura obligatoria propuesta por el profesorado. La nota de esta lectura se contabilizará en el

- apartado número 2.
- El alumno/a debe tener un mínimo de 3 puntos en el apartado 1 para poder aprobar la evaluación.
 - La prueba se ajustará a las exigencias de la universidad para las pruebas de selectividad (PAU)
 - En caso de que el alumno/a copie (de otro compañero/a, del móvil) obtendrá la calificación de 0 en dicha prueba.

NOTA: Cada falta de asistencia no justificada convenientemente (con certificado médico, de juzgado o semejante) se penalizará con un descuento de 0.2 de la puntuación total de la evaluación. Si un alumno/a acumula el número máximo de faltas de asistencia injustificadas, perderá 2 puntos de la evaluación.

